



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 606/2026.
“ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE
CARÁCTER”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 606/2026**, referente a la **“ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE CARÁCTER”**, requerida mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-223-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **18 de agosto de 2026**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **28 de agosto de 2026**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **03 de septiembre de 2026**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistió el representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**
 - **MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 606/2026.
“ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE
CARÁCTER”
Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTOS	NOMBRE DE LOS LICITANTES
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V. • MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, que los licitantes **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** y **MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se obtuvo el dictamen técnico, contenido en el número de oficio **SEB 675/3/2026**, validado por **Lidia Marcela López López**, en su carácter de **Jefe de Departamento de la Subsecretaría de Educación Básica** de la **Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, así como la evaluación técnica contenida en el número de oficio **OM-DP/0382/2026**, validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismos que se exponen en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

1. Dictamen técnico contenido en el oficio **SEB 675/3/2026**:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. - Omite señalar que el acabado será “rústico pegada” de manera que no da cumplimiento a lo requerido en las bases de la presente licitación.

2. Dictamen de validación de gráficos contenido en el oficio **OM-DP/0382/2026**:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V. • MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Nota: Se manifiesta que la valoración de las muestras físicas y la evaluación gráfica es responsabilidad única y exclusiva del área que la realiza.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 606/2026.
"ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE
CARÁCTER"
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que se declara solvente técnicamente, mientras que el proveedor **MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.** **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**" con relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado, además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, legales técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 606/2026**, relativo a la "**ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE CARÁCTER**", al licitante denominado **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resulta favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$7'489,250.00 (siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) No grava I.V.A.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón de los bienes a adquirir, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	25,000	Libro "Programa estatal de formación del carácter"	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 606/2026.
“ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE
CARÁCTER”
Sin Concurrencia del Comité

personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra, deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **30 de septiembre de 2026**.

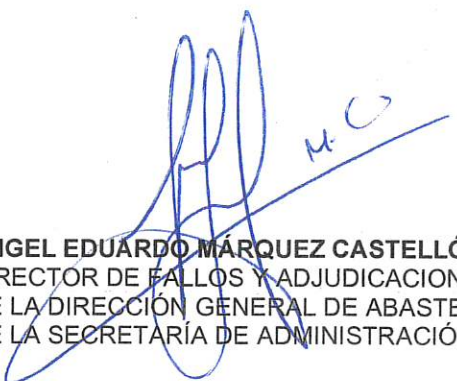
Elaboró: David Alejandro Guillen Ibáñez.

Cargo: Jefe de padrón de proveedores.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 606/2026.
“ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE
CARÁCTER”
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



LIDIA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 606/2026.
“ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE
CARÁCTER”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sub puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT).	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT).	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal.	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** y **MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente

Elaboró: David Alejandro Guillen Ibáñez.

Cargo: Jefe de padrón de proveedores.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 606/2026.
“ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE
CARÁCTER”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SEB 675/3/2026**, validado por **Lidia Marcela López López**, en su carácter de **Jefe de Departamento de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, así como la evaluación técnica contenida en el número de oficio **OM-DP/0382/2026**, validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 606/2026**, en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE CARÁCTER”**, informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas:

1. Dictamen técnico contenido en el número de oficio SEB 675/3/2026.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Muralf Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	PH Global Solutions, S.A. de C.V.
1	Partida 1: Libro “Programa Estatal de Formación del Carácter” Cantidad: 25,000 Unidad de Medida: Pieza Número de páginas interiores: 190 Medidas: 27 x 21.5 cms. de alto (carta final) 43.4 x 27.0 cms. de alto (abierto) Forros: Impresión: Offset 4 x 1 tintas (CMYK, negra) Material: Cartulina multicapa 2/c de 12 pts. Terminado: Barniz UV plasta BTE en 1ra. y 4ta. Interiores: Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond Blanco de 75 gr Acabado: Rústica pegada Marcas o Logotipos Institucionales: CEMEJ Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco Secretaría de Educación Educación al estilo Jalisco	No cumple Es omiso en señalar que el acabado es Rústica pegada	Sí Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 606/2026.
“ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE
CARÁCTER”
Sin Concurrencia del Comité

2. Dictamen de Gráficos contenido en el número de oficio OM-DP/0382/2026.

PART.	DESCRIPCIÓN	MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
1	Libro Programa Estatal de Formación del Carácter (190 páginas) Medidas: 27 x 21.5 cms. de alto (carta final) 43.4 x 27.0 cms. de alto (abierto) Forros Impresión: Offset 4 x 1 tintas (CMYK, negra) Material: Cartulina multicapa 2/c de 12 pts. Terminado: Barniz UV plasta BTE en 1ra. y 4ta. Interiores Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond blanco de 75 grs. Acabado: Rústica pegada Marcas o Logotipos Institucionales: CEMEJ Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco Secretaría de Educación Educación al estilo Jalisco	Si Cumple	Si Cumple

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, contrario al proveedor **MURALF SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 606/2026.
"ADQUISICIÓN DEL LIBRO TITULADO PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE
CARÁCTER"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente:

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	25,000	Pieza	LIBRO "PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DEL CARÁCTER" - NUMERO DE PAGINAS INTERIORES: 190 PÁGINAS. - MEDIDAS: 27 X 21.5 CM DE ALTO (CARTA FINAL) 43.4 X 27.0 CM. DE ALTO (ABIERTO) FORROS - IMPRESIÓN: OFFSET 4 X TINTAS (CMYK, NEGRA) - MATERIAL: CARTULINA MULTICAPA 2/C DE 12 PTS. - TERMINADO: BARNIZ UV PLASTA BTE EN 1RA Y 4TA. INTERIORES - IMPRESIÓN: OFFSET 4 X 4 TINTAS - MATERIAL: PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. - ACABADO: RÚSTICA PEGADA. MARCAS O LOGOTIPOS INSTITUCIONALES: CEMEJ COMISION ESTATAL PARA LA MEJORA CONTINUA EN JALISCO SECRETARIA DE EDUCACIÓN. EDUCACIÓN AL ESTILO JALISCO.	\$299.57	\$7'489,250.00
Subtotal				\$	7'489,250.00
IVA					-----
TOTAL				\$	7'489,250.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **PH GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** al ser la única propuesta solvente económicamente, resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación "**BINARIO**".

Elaboró: David Alejandro Guillen Ibáñez.

Cargo: Jefe de padrón de proveedores.